

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N° 019 DE 2024 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ ALVARADO

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 019 DE 2024.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ ALVARADO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158.

VALOR: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$11.992.542).

PLAZO: TRES (03) MESES.

FECHA DE INICIO: 16 DE ABRIL DE 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2024.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 15 DE JULIO DE 2024.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisora **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52,309,769 de Bogotá, en calidad de contratista **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ALVARADO**, con C.C. N° 1.075.261.081 con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-158-CT N° 19 DE 2024**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 13.200.000

PRIMER PAGO: \$ 1.865.507

SEGUNDO PAGO: \$ 3.997.514

TERCER PAGO: \$ 3.997.514

CUARTO PAGO.VALOR A PAGAR: \$ 2.132.007

VALOR ADICIÓN: \$ 0

VALOR A LIBERAR: \$ 0



CUMPLIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TECNICO :100% A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9466410079	\$ 394.900,00	\$ 505.500,00	\$ 16.500,00
9468043609	\$ 199.900,00	\$ 255.900,00	\$ 8.400,00
9469038898	\$ 199.900,00	\$ 255.900,00	\$ 8.400,00
9470501310	\$ 162.500,00	\$ 208.000,00	\$ 6.800,00

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los (15) quince días del mes julio de 2024.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal
UP HOLDING S.A .S
NIT 900828603-0

Maria Cristina Rodríguez Alvarado

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ALVARADO
C.C N° 1.075.261.081 de Neiva.
Contratista.

Leyla Astrid Marulanda Arias

LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS
C.C N° 52,309,769 de Bogotá
Supervisor

